Juéves 15 de Junio de 1899. Año XVII.—Núm. 5.016

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 idem de Cornet, Arcs, Núm. 4.—En Madrid S. G. A., Alcalá [illegible]

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . [illegible] pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Ferro-carril de Alcañiz á San Cárlos de la Rápita

Alcañiz 2 de Junio de 1899.

Sr. Dr. de *El Mercantil de Aragón*.

Mi distinguido y querido compañero:

La activa y celosa junta ejecutiva del Casino Artistico, continúa recibiendo innumerables é importantes adhesiones á la exposición que eleva á las Córtes sobre el trascendental asunto de este ferrocarril.

Aquí se aplaude la defensa que de él hace la prensa de esa capital y se ha leido con satisfacción la patriótica adhesión y ecitación que con el titulo *La voz del país*, publica ese ilustrado periódico en su número correspondiente al 31 de mayo último, cuyas manifestaciones tanto estimamos los que deseamos que esta via se construya pronto.

El director general de propiades y derechos del estado, don Cárlos Castel y Clemente, hijo de esta provincia y diputado á Córtes por la misma, está dedicando al asunto mucha atención el cual en una carta de fecha de 31 de mayo, con relación al mismo, termina diciendo lo siguiente:

«Lo cierto, lo evidente, es, que en medio de las grandes desgracias que nos redean, quedan en pié dos cosas que dan aliento y son: el buen propósito del gobierno para ayudar cuanto pueda, y la firmisima resolución de los representantes del país para no dejar el asunto de la mano. Mañana se abre el Parlamento y pronto quedará constituido para empezar á funcionar y hacer leyes. Para entonces se necesita el esfuerzo de todos».

En la exposición expresada tienen muchos y fundamentales argumentos los represantentes en Córtes de esta provincia, para defender la nueva subasta de este trascendental camino férreo, llamado á ser el primero y más importante de España por los grandes intereses que está llamado á desarollar en beneficio de las indusindustrias á vapor españolas: á tales argumentos no pueden contestar otra cosa las Córtes que haciendo y votando la ley para la nueva subasta, para que la locometora pueda llegar en breve plazo, al grandioso puerto de los Alfaques, el más grande del Mediterráneo desde el estrecho de Gibraltar al de los Dardanelos.

En la exposición de referencia—obra y redacción exclusiva de la expresada Junta á la que tan alto pone su nombre—se halla trazada la excepcional importancia de este ferrocarril, presentando el trascendental problema nacional que su construcción está llamada á resolver, por lo que tan notable documento debe ser apoyado por todos los representantes en Córtes.

Juzgo conveniente reproducir hoy los datos siguientes para apreciar distancias:

	Kilómetros
De Bilbao á Tudela.	265
« Tudela á Zaragoza.. . .	78
« Zaragoza á Valdezafán.	70
« Valdezafán á Alcañiz. .	40
« Alcañiz á Tortosa. . . .	80
« Tortosa á San Cárlos de la Rápita.	[illegible]
Total.	563

Corriendo á una velocidad de 40 kilómetros por hora, tendremos que en 14 horas podrá comunicarse por ferrocarril, el Océano con el Mediterráneo.

Veamos ahora el coste de transporte de una tonelada de mercancias del puerto de Bilbao por Zaragoza, á San Cárlos de la Rápita.

Una tonelada—563 kilómetros de recorrido á 5 céntimos de peseta por tonelada y kilómetro—importará 18 pesetas 15 céntimos.

¿Qué linea de España será comparable á ésta?

¡Ninguna! La linea de San Cárlos de la Rápita es una linea internacional que el dia que se acabe de construir podrá surtir—y surtirá—de las mercancias de la India, por el istmo de Suez, á todas las naciones maritimas del Norte de Europa, y también compartir con los puertos de Cataluña, Valencia y demás de nuestra costa del Mediterráneo, el rico comercio de Levante.

Establezcamos también—que bien lo merece tan importante linea,—las comparaciones que presenta el siguiente estado de

Reducción de distancias por la línea de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita:

Lineas que se comparan.—Ferrocarriles.—En explotación km.—Por Val de Zafán km.—Diferencia kilómetros.

Zaragoza al Mediterráneo, 366, 216 150.

Mar Cantábrico al Mediterráneo, 709, 559, 150.

Madrid á Tortosa, 682, 532, 150.

Id. á Tarragona, 627, 616, 11.

Id. á San Cárlos de la Rápita, 711, 557, 154.

Bilbao á Tortosa, 713, 534, 179.

Id. á San Cárlos de la Rápita, 716, 563, 150.

Id. á Vinaroz, 751, 571, 180.

Id. á Castellón de la Plana, 835, 655, 180.

Id. á Valencia, 904, 724, 180.

Zaragoza á San Cárlos de la Rápita, 373, 216, 157.

Id. á Tortosa, 370, 191, 179.

Id. á Tarragona, 286, 275, 11.

Id. á Vinaroz, 408, 238, 180.

Id. á Castellon de la Plana, 492, 312, 180.

Id. á Valencia, 561, 381, 180.

Id. á Alicante, 758, [illegible] de la Rápita comparada con las demás en explotación.

Con la construcción de la linea carbonífera de Utrillas á esta ciudad, de 80 kilómetros, dejo á su consideración lo que está llamado á ser el ferrocarril á la Rápita.

Suyo,

ANITORGIS.

(De «El Mercantil de Aragón», de Zaragoza).

***

Es verdaderamente tenáz é inflexible el empeño que muestra Alcañiz y el Bajo Aragón por que la linea de Val de Zafán vaya á terminar á San Cárlos de la Rápita en lo que no se admite, ni siquiera discusion.

La campaña que sin tregua ni descanso viene realizándose en aquella ciudad bajo aragonesa es verdaderamente titánica. Los tortosinos, ¿qué menos debemos hacer que secundarla con todas nuestras fuerzas?

Allí se defiende con ardimiento y una constancia que hace honor á los hijos de aquel pais, que el primitivo trazado no se varie, y, eso, ¿á quien más que á nosotros interesa?

Por conveniencia y por propia dignidad, Tortosa se halla en el caso de saber corresponder, cual merecen los bajo aragoneses, á tanta abnegación y patriotismo puestos al servicio de una causa que trata de librar á esta comarca del aislamiento con que la amenaza el egoismo absorbente de Tarragona.

X.

Una reunión importante

Con numerosa concurrencia, en la que figuraban propietarios, comerciantes, industriales, autoridades y prensa en todos sus matices, tuvo ayer tarde lugar la reunión convocada por el señor Alcalde accidental nuestro particular amigo, D. Juan Curto, en el salon de sesiones de nuestro Ayuntamiento, al objeto de acordar los medios más eficaces para conseguir la pronta subasta del ferrocarril de Zaragoza al Mediterráneo, cuya concesión de Valdezafán [illegible] clarada caducada, y oponerse á las pretensiones descabelladas y egoistas de Tarragona en este asunto.

Empezó la sesión con un bien pensado y mejor dicho discurso del señor Curto, dando cuenta de la convocatoria, encareciendo la necesidad de obrar pronto y energicamente en asunto de tan vital interés para esta ciudad y su comarca, y su afluente principal el Bajo Aragón, y censurando con amarga frase la conducta de Tarragona, capital de la provincia que en su afáu centralizador, pide y representa continuamente contra los intereses de todas las demás ciudades hermanas, especialmente contra Tortosa, que por muchos titulos, es acreedora á mayor atención por parte del Estado y de los organismos provinciales. Citó una á una las oficinas públicas, dependientes del Estado que nos han sido arrebatadas y llevadas á la capital; via crucis terrible que hemos recorrido en pocos años, que rebajó la importancia política de la población á su última expresión y hubiera sido causa de su ruina cierta á no ser nuestra fuerza propia tal que nos pasamos sin ninguna clase de auxilio de los poderes públicos, con vida más próspera, olvidados y pospuestos, que la mimada y atendida capital de Tarragona.

Citó por último el Sr. Curto las razones que abonan mayor atención á los intereses de Tortosa, con la fuerza incontrastable de los números. El Estado que nada hace por Tortosa y la vá despojando de todo organismo oficial, y la regatea más cada dia la importancia politica, á su nombre exige á Tortosa y esta la paga, 530 mil pesetas anuales, en números re-

dondos. La capital de la provincia, Tarragona, que ha pedido para sí todo cuanto Tortosa tenía, y hoy pide un cambio de trazado del ferrocarril de Valdezafán á San Cárlos, en su beneficio, nos cobra por contingente provincial 65 000 pesetas anuales, sin que cuente nuestro término ni con un palmo siquiera de carretera provincial.

Excitó á los presentes á que hicieran uso de la palabra, y á que tomaran acuerdos eficaces, seguros de la Alcaldía y del Ayuntamiento, siempre pronto para todo cuanto los intereses de Tortosa demanden.

El digno Presidente de la Cámara Agrícola, Sr. Ayuso, hizo uso de la palabra agradeciendo al señor Alcalde su iniciativa y asegurando el concurso del importante organismo que preside, con mayor razón, por cuanto redactado ya un mensaje que se ha de elevar por la Cámara á las Córtes pidiendo la subasta inmediata del ferro carril de Valdezafán y oponiéndose á las pretensiones de Tarragona de la que debia ser madre y resulta nuestra madrastra, tenia citada otra reunión para hoy en el local de la Cámara, en la que se daria lectura del citado mensaje y se discutiría.

Usó de la palabra despues el señor Sabater, (D. Sinesio) aportando á los datos del Sr. Alcalde, el de que Tortosa contribuia anualmente con un 33 0,0 más que Tarragona al contingente del ejército. y pide que prescindiendo de ideas políticas, se dirija Tortosa á los Diputados á Córtes interesados en la pronta construcción de la línea y en que no se varie su [illegible]

D. Sr. Roig, Diputado provincial, se adhirió en un todo á lo expuesto, prometió su decidido concurso y pidió se solicitara el de todos los Senadores por las provincias de Tarragona y Teruel, y el de los Diputados de los distritos interesados, y el de todas las personas influyentes sin distinción de color político, ya que de intereses materiales se trata, que nada tienen que ver ni para nada se oponen al culto y defensa de las ideas políticas.

El Sr. Llasat (Secretario de la Cámara Agrícola) dijo que la Cámara pidió ya en nombre de los intereses de esta region la subasta de la línea y dió lectura al Decreto de caducidad y al art. 60 de la concesion de prórroga en que aquel se funda.

El Sr. Navarro habló en nombre de la prensa que estaba representada en la reunion por todos los periódicos locales. Pidió la adhesión de todos los pueblos interesados, y prometió el concurso de la prensa hasta donde se necesite.

Hablaron después en los mismos deseos y manifestaciones los señores Fernández, Registrador de la propiedad, Salvador, Fiscal municipal, Ramon, propietario, Quinzá, abogado, y otros, y propuso el Sr. Salvador los acuerdos siguientes que fueron tomados por unanimidad: dar las gracias á la Presidencia, nombrar una Junta de Defensa con amplias facultades para que se entienda y pida la adhesion de todos los pueblos interesados en la construccion del ferrocarril, sin variación del trazado, con los Senadores, Diputados y cuantos puedan contribuir al buen éxito de nuestras justas aspiraciones, y que redacte una exposición y se eleve á las Córtes.

Leyó el Sr. Presidente un B. L. M. del Iltre. Sr. Vicario General, disculpando la falta de asistencia á la reunión del Itmo. Sr. Obispo por hallarse ausente, y prometiendo en nombre del bondadoso Prelado su adhesión á los acuerdos que se tomen y su valioso concurso, y telegramas de los Diputados provinciales Sres. Ribás y Olesa, adhiriéndose tambien y excusando la ausencia por deberes del cargo, y se dió por terminado tan importante acto.

CRÓNICA GENERAL

En la Cámara Agrícola

Esta tarde á las seis, debe celebrarse en los salones de la Cámara Agrícola, una importante reunión de industriales, comerciantes, propietários, agricultores y otras personas distinguidas, para tratar de la conveniencia de crear en Tortosa una sucursal del Banco de España, y dar lectura á la exposición que la Cámara Agrícola eleva á las Córtes, en súplica respetuosa, de que se acuerde la pronta subasta del ferro-carril de Valdezafán á San Cárlos de la Rápita.

Por la importancia capital de ambos asuntos, es de suponer que la reunión estará concurridísima.

Nosotros, correspondiendo á la atenta invitación del Presidente Sr. Ayuso, no faltaremos.

Precisa que el país contribuyente y las fuerzas vivas de la población, manifiesten provechosas iniciativas, cuando se trata, como ahora, del fomento [illegible] ambos

Daremos cuenta detallada del resultado de la reunión de esta tarde, en nuestro próximo número.

Ha sido autorizado, por el Sr. Gobernador civil de ésta provincia, el presupuesto carcelario de este partido, para el próximo año económico.

La Alcaldía de Benifallet, anuncia las subastas del arriendo de puestos públicos, de derechos de matadero, y de pesas y medidas.

La de San Cárlos, las de puestos públicos y pesas y medidas.

La de Corbera, la de pesas y medidas.

La de Cénia, la del arriendo de las especies de consumos.

La de Alcanar, tiene de manifiesto al público, el proyecto de presupuesto adicional, el reparto de la contribución territorial y la matrícula industrial.

Y las de Amposta y Vinebre, los repartos de la contribución territorial.

Por D. Julio Lahouvsse Siereus, vecino de Barcelona, se han solicitado de este Gobierno civil, los siguientes registros.

Doce pertenencias de cobre, con el título de Clotilde, en el término de Marsá.

Quince del propio mineral, con el nombre de Saturnina, en el mismo término.

Diez y ocho tambien del mismo mineral, con el título de Cándida, en Falset.

Y once pertenencias de plomo, con la denominación de Trinidad, en el término de Molá.

D. Ramón Jané Piñol, D. José Figuerola Armengol y otros varios contribuyentes de Vallmoll, han recurrido contra los repartos de consumos y líquidos, girados para el corriente ejercicio.

Han sido denunciadas Cinta Margalef y María Callau vecinas de Perelló, como intrusas en el ejercicio de la profesión de Matronas.

D. Rafael Gatell Balsells de Altafulla, ha promovido recurso ante el Gobierno civil de la provincia, contra el procedimiento de apremio de que es objeto, por parte del agente ejecutivo municipal, en supuesta responsabilidad que desconoce.

Verdadero regalo.—Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el anuncio que con este título publicamos en cuarta página, por ser hoy el último día de su inserción, pues está agotándose el número de ejemplares de la magnífica oleografía de San Antonio, que en obsequio á nuestros suscriptores, se espenden en la librería de don José M.ª Bernis.

Movimiento de personal

Ha salido para Ciudad Real D. Juan Ignacio Morales, Delegado de Hacienda de esta provincia, durante pocos meses, deseándole mejor suerte en su nuevo destino, pues en esta provincia, poco ó nada puede agradecerle la clase contribuyente.

Le ha sustituido y tomó posesión el mártes, D. Federico Morrillo, antíguo funcionario de Hacienda, con dotes y condiciones para normalizar el servicio, y suprimir trámites viciosos y ruedas inútiles, que entorpecian la buena marcha, haciendo interminables los espedientes.

Abrigamos la más completa seguridad, de que en contra de lo que ha venido sucediendo, podremos aplaudir en justicia los actos, del nuevo Delegado de Hacienda de esta provincia.

Tambien ha salido para la Córte, la Inspección de la Dirección general de lo Contencioso, despues de terminado su cometido cerca de la oficina provin[illegible]

El Seguro Agrícola

La Mútua Agrícola, Sociedad mútua de seguros contra el pedrisco, en junta general celebrada el dia 26 de Mayo último, ha introducido en sus Estatutos, en los procedimientos empleados hasta ahora en sus operaciones, y en sus tarifas, notables reformas é innovaciones, todas ellas favorables al agricultor, y que ponen una vez más de manifiesto los esfuerzos perseverantes de su ilustrado Director, para generalizar entre nosotros, esta rama del seguro.

Los elementos de observación, y los datos estadísticos, cuidadosamente recogidos en estos últimos diez años, han permitido á esta Sociedad conocer, con bastante precisión, la importancia de los siniestros en distintas provincias, y el riesgo relativo que como consecuencia puede suponerse á cada cosecha. Fundándose, pues, en la naturaleza misma de cada cosecha, en relación á los daños que puede sugerir, en su permanencia más ó menos dilatada en la intempérie, y en la mayor ó menor frecuencia de la caida del pedrisco durante una época determinada, en los campos donde se hallan las cosechas propuestas al seguro, la Mútua Agrícola ha establecido una tarifa, dividida en cuatro clases, que comprende la casi totalidad de los cultivos de nuestro suelo; y por virtud de esta clasificación, y de la nueva tarifa, que permite evaluar aproximadamente la parte contributiva que cabe contribuir á las cosechas en las diversas zonas ó regiones, resulta una repartición más equitativa en el coste del seguro, punto esencialísimo, complejo y difícil, que se ha logrado estudiar con plausible acierto.

Simplificar y abaratar el seguro, de suerte que ricos y modestos agricultores, sin grandes dispendios, puedan garantir sus cosechas contra los efectos del terrible meteoro que en un momento destruye lo que representa, además de superiores anticipos pecuniarios; los afanes y trabajos de todo el año, es solucionar un problema de capitalísimo interés para España, y especialmente para comarcas que como la nuestra, su vida toda depende de los productos de la tierra.

Con las modificaciones á que venimos refiriéndonos, cesa la obligación que contraían los antiguos asociados, de asegurar todas las cosechas de una misma naturaleza de su pertenencia, situadas en un mismo término municipal; desaparece la responsabilidad hasta el 10 por 100 de la suma asegurada que pesaba indistintamente sobre todas las cosechas, fuera cual fuese el riesgo que ofrecieran al seguro; y por último, desaparece igualmente el año agrícola que limitaba á ciertos meses del año, la responsabilidad de la Sociedad, la que, en lo sucesivo, constará desde la formación de la cosecha hasta la separación de la misma, de la planta ó del árbol.

Digna de encomio es la conducta de La Mútua Agrícola, que, no reparando en sacrificios y aprovechando la enseñanza de una larga experiencia, tales perfeccionamientos introduce en el seguro; lo cual unido á que los derechos de inscripción de la cuota de entrada en 1.º de Febrero de 1898, quedaron ya reducidos á la mitad de lo que anteriormente importaban, ó sea solo á uno y medio por ciento, completa todo un pensamiento de reformas, que no dejarán de agradecer nuestros agricultores, que en adelante pueden emplear en razonables proporciones los guanos, y forzar la producción, tranquilos y confiados, en que si un siniestro asola sus campos, sus intereses no sufrirán pérdida, si con tiempo han sabido aprovechar los beneficios del seguro agrícola.

La Sociedad de Caza «La Protectora», constituida en Tarragona, ha nombrado su Presidente honorario, al Excelentísimo Sr. Marqués de Vistabella, Senador del Reino.

Asuntos del dia

En la primera página, publicamos un artículo sobre el ferro-carril de Valdezafán á San Cárlos de la Rápita, y una extensa reseña de la reunión celebrada ayer tarde en la Alcaldía, para tratar del mismo importante asunto.

No conviene ni por un momento, cejar en la patriótica campaña que ha emprendido la prensa local.

---

gotas, de 5 á 26 rs. Farmacias y perfumerías.

De todas partes del mundo acuden á la consulta que tiene establecida en Madrid, Fuencarral 19 y 21, el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, don Alfredo Gallego, los enfermos que sufren ozena (fetidez de aliento) ó de lupus, pues está comprobado que el único tratamiento que consigue curar tan repugnantes afecciones, es el del especialista citado.

Mercado de Reus

12 Junio 1899.

Vinos tintos: Se cotizan de los distritos de Tarragona y Valls de 16 á 17 pesetas la carga de 121 60 litros según clase; de nuestro término de 19 á 20 pts. íd; los llamados Pié de montaña, de 20 á 22 id; Conca de Barberà, de 15 á 17 id.

Vinos blancos: Tarragona y Valls vírgenes, de 20 á 21 pesetas por carga de 121'60 litros, Montblanch, de 20 á 21 pesetas.

Mistelas: Las negras se cotizan de 55 á 57'50 pesetas la carga de 121'60 litros y las blancas de 50 á 55 pesetas id.

Espíritus: Se factura el selecto de 39,40 grados con casco, á 129 pesetas el hectólitro, según procedencia; Extrafino á 126 pts. id. y Fino corriente á 124 ptas id.

Avellana: Se cotizan de 36 á 38 pesetas el saco de 58 kilos.

Almendras: La mollar en cáscara se cotiza de 55 á 60 pesetas el saco de 50 kilos. La planeta en grano de 125 á 130 pesetas quintal de 41'60 kilos; Esperanza en id. de 115 á 120 pesetas. Común en id. de 100 á 105 pesetas idem.

Aceites: Se cotizan, el bueno de este campo á 3'40 ptas. el cuartán de (4'13); el de Urgel á 3'50 ptas. y el de arrieria á 2'75 ptas. id.

Noticias de Madrid

(*Del día 14 de Junio*)

Por telègrafo y teléfono

Un capitan detenido

El Capitán general de Madrid ha mandado arrestar á un capitán de infantería, que hizo distribuir el rancho minutos antes de dar la hora de costumbre.

El detenido ha ingresado á las prisiones militares.

Siniestro ferroviario.—Un muerto y dos heridos

Telegrafían de Avila que en la estación de Navalgrande ha descarrilado un tren de Mercancías.

Fueron destrozados cuatro vagones y la locomotora.

Fué recogido el cadáver del fogonero Francisco García. Recibieron lesiones de importancia el mozo de la estación D. Marcos Morliu y el maquinista D. José Salas. El primero en estado gravísimo reservándose el pronóstico respecto al segundo.

La vía tardará 24 horas en quedar otra vez expedita.

La muerte de Luna

En un telégrama de Londres se cuenta detalladamente la muerte del titulado general Antonio Luna.

El martes salió Luna en busca de Aguinaldo—dice el corresponsal inglés—con objeto de pedirle autorización para poder llevarse presos á unos indígenas sospechosos de complicidad con los yankees.

Un capitán tagalo, en la residencia de Aguinaldo le faltó el respeto a general quien echó mano de su revolver. Lo mismo hizo el otro, disparándose mútuamente sin consecuencias; pero atraídos los soldados por los tiros arrojáronse sobre Luna y lo asesinaron.

Cruz Ochoa

Los carlistas se muestran muy satisfechos de la actitud valerosa que esta tarde ha adoptado en el Senado su correligionario don Cruz Ochoa al protestar de la cesión á Alemania de las Carolinas, Marianas y Palaos.

POSTRES VARIOS

VELAZQUEZ

Sevilla le vió nacer,
la Córte le vió morir
y los siglos al correr
ven su gloria revivir
y nuestro asombro crecer.
De la luz y el aire dueño,
cifró en copiarlos su empeño,
pero con tal propiedad
que en él tienen realidad
las vaguedades del sueño.
Su fecunda inspiración
todo lo vence y lo abarca,
y gala en sus lienzos son
las preseas del Monarca
y el arapo del bufón.
Cobra en su pincel nobleza
cuanto en su mente concibe,
pues le dió naturaleza
lo que en ella eterno vive,
la verdad y la belleza.
Por eso la propia mano
que en arranque soberano
las Meninas retrató,
el *Cristo en la cruz* pintó
y *la Fragua del Vulcano*.
Años trás años vendrán
y nuevos génios traerán,
locos varios, cuerdo alguno;
cien artistas nacerán,
¡como Velazquez, ninguno!

Manuel del Palacio.

***

Notas cómicas

X... es un sabio, y, como tal, distraido.

Un dia le dice uno de sus discípulos ó ayudante, que su esposa ha tenido tres hijos de un parto.

—Tres, querido maestro, tres, y á cual más lindo.

—¡Si eh! ¿Y cuantos vá usted á conservar?

***

En casa de un poeta, tan pobre de dinero como rico de fantasía, entra un ladrón, que no encuentra en los muebles más que libros y papeles.

El poeta sorprende al ladrón en el momento de la requisa y suelta una carcajada.

—¿De qué se rie usted?—pregunta el ladrón.

—Me rio de que sea V. tan imbecil que pretenda buscar de noche lo que yo no encuentro de dia.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Advertencia

A la hora de cerrar esta edición nos falta todo el servicio telegráfico. Suponemos que las lineas funcionarán con irregularidad.

Imp. del DIARIO (Campomanes).—Tortosa.



MEDALLA
DIPLOMA
HARINA
LACTEADA
H. NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO
PARA NIÑOS
Y PERSONAS DEBILITADAS

